



Institución Educativa John F. Kennedy

"Formando en la libertad, con amor, cultura ecológica y científica"

Resolución Municipal 4597 del 23 de noviembre de 2009, 20917 del 4 de marzo de 2016 y 2988 del 27 octubre de 2006

DANE 105360000318 - NIT 811017583-9

Itagüí



ACUERDO DE TRASLADO Nro. 10

Itagüí, 9 de abril de 2019

"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN TRASLADO DENTRO DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY, VIGENCIA FISCAL 2019"

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la ley 115/94, el Decreto 1857 de 1994, la ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 26 de mayo de 2015 en la sección 3, artículos 2.3.1.6.3.12, expedido en el ministerio de Educación Nacional y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Directivo de la Institución Educativa John F. Kennedy está facultado para efectuar traslados presupuestales, modificaciones y creación de rubros de ingresos y gastos.

Que la Alcaldía Municipal de Itagüí, a través de la Secretaria de Educación Municipal, tiene como uno de los propósitos fundamentales, impulsar y fortalecer los procesos de calidad educativa.

Que se requiere realizar traslado por la suma DIECISEIS MILLONES DE PESOS ML. (\$16.000.000,00), indispensables para cubrir las necesidades de la Institución.

Que con base en las anteriores consideraciones:



Institución Educativa John F. Kennedy

"Formando en la libertad, con amor, cultura ecológica y científica"

Resolución Municipal 4597 del 23 de noviembre de 2009, 20917 del 4 de marzo de 2016 y 2988 del 27 octubre de 2006

DANE 105360000318 - NIT 811017583-9

Itagüí

ACUERDA



ARTÍCULO PRIMERO: Contra acredítese y acredítese el presupuesto de la Institución Educativa JOHN F. KENNEDY, en la suma de DIECISEIS MILLONES DE PESOS ML. (\$16.000.000,00), según el siguiente detalle:

RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO (+)	CONTRA CRÉDITO (-)
5		INSTITUCION EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY		
5010102020301	04	Mantenimiento	0,00	16.000.000,00
5010102010401	04	Adquisición de Equipos de comunicación	16.000.000,00	0,00
		Total Traslado	16.000.000,00	16.000.000,00

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente traslado rige a partir de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Itagüí a los 9 días del mes de abril de 2019

CONSEJO DIRECTIVO

RECTOR	REPRESENTANTE DOCENTE
REPRESENTANTE PADRE DE FAMILIA	REPRESENTANTE DOCENTE
REPRESENTANTE PADRE DE FAMILIA	PERSONERO ESTUDIANTIL
REPRESENTANTE SECTOR PRODUCTIVO	REPRESENTANTE ESTUDIANTES
REPRESENTANTE EGRESADOS	

Elaboro: Sara Guzmán E.
Auxiliar administrativa

Calle 31 N° 50 C 30 Barrio Samaria Telefono: 377 43 54